

Río Gallegos, 15 de diciembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05988-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON CINCO CENTAVOS (\$5.619,05), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON CINCO CENTAVOS (\$5.619,05), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad:02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 119,99
3.2.1. Alquiler de edificios y locales.....	\$ 169,01
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$1.157,32</u>
TOTAL INCISO 3	\$1.326,33

Programa: 26.- Gestión Académica.- Actividad: 02.- Concursos.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 150,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$ 325,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$ 475,00

Programa: 29.-Participación Institucional.- Actividad: 01.- Participación Institucional.- inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 184,05
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$1.345,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$1.529,05



Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa:20.- Investigación.- Actividad: 03.- Encuentro de Secretarios de Investigación.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 45,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 97,68
TOTAL INCISO 3	\$ 142,68

Programa: 21.- Bienestar estudiantil. - Actividad: 02 – Eventos - Inciso:

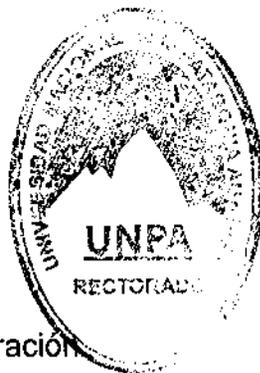
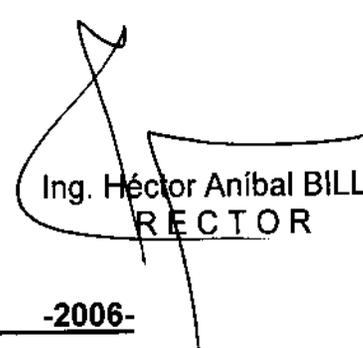
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 200,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 396,00
3.7.2. Viáticos.....	\$1.430,00
TOTAL INCISO 3	\$1.826,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 1148

-2006-

a.c.